

{besps}planeamientoobrasyserviciospublicos18102013|width=215|height=161{/besps}

El pasado jueves, se llevó a cabo en el Honorable Concejo Deliberante alrededor de las 11:30 hs. una jornada donde se trató la actualización del código urbano de la ciudad de Roque Pérez. La charla se encontró a cargo de 2 referentes de la Subsecretaría Social de Tierras, Urbanismo y Vivienda, y en representación del municipio estuvieron el Intendente Juan Carlos Gasparini, el Director de Planeamiento Cristian Ricchetti, el Secretario General José Luis Horna, la Secretaria de Coordinación y Gestión Graciana Uruslepo y demás funcionarios.

Se trata de un nuevo código de planeamiento urbano que agrupa normas generales y particulares actualizadas de cómo se debe hacer la ciudad. Contiene las pautas que la comunidad organizada plantea para adecuar el crecimiento de la comunidad y lograr el mejoramiento de su calidad de vida.

Se realiza en el marco de un proceso de planificación que comprende la investigación del estado actual y tendencial de las problemáticas del partido, a fin de establecer lineamientos para su resolución o mitigación. Con esto, se elaborará un proyecto de ordenanza municipal para regular el uso y ocupación del suelo. Esta norma conforma una valiosa herramienta para la gestión municipal y debe ser el canal para la toma de decisiones sobre el territorio urbano.

La Municipalidad de Roque Pérez y la Dirección provincial de Infraestructura Urbana y Territorial, acordaron la firma de un convenio de asistencia técnica al municipio para la actualización del código de planeamiento de nuestra ciudad. Este proceso, que incorpora a la población local en la toma de decisiones en un marco de desarrollo armónico y de concertación, se desarrolla en una serie de etapas sucesivas. Así, incluye una primera etapa de ajuste del diagnóstico ya iniciado por el municipio, en base al relevamiento de la ciudad y estudios técnicos, y otra de elaboración de la propuesta de zonificación.

Nuevo código urbano para Roque Pérez

Escrito por Administrador

Viernes, 18 de Octubre de 2013 00:00

Actualizar el código urbano de Roque Pérez permite prever el crecimiento a mediano y largo plazo, y guiar el accionar inmediato; pretende compatibilizar el desarrollo de las actividades urbanas de manera que no compitan entre sí, ni resulten molestas o peligrosas a las actividades residenciales y aseguran el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; además, propone prioridades para realizar inversiones de infraestructuras y equipamientos para el desarrollo económico y social.

La próxima convocatoria se realizará con la presentación del diagnóstico, con la identificación de los principales problemas urbanos, como así también potencialidades y tendencias de crecimiento o de asentamiento de actividades. En una segunda instancia se presentará a la comunidad en una audiencia pública la propuesta zonificación incluida en el nuevo código.